Oficina de Partes
Municipalidad Pucón

5031 09/10/2026
JJVV CAMINO
AL VOLCAN

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

Disco

En Pucon, a 09 de Octubre del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Agosto del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Grupo Volcan Rucapillan informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón 3, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 31 de Octubre del año 2026
- **Horario** : inicio 10 término 16
- **Lugar y dirección** : Galeria Artesanal Pucapillí

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

MUNICIPALIDAD PUCON
Dirección Desarrollo Comunitario
Nº DE REGISTRO 1487
FECHA ENTRADA 13.10.26
FECHA SALIDA 14.10.26
DEPTO. OOCC

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

Nº	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	Jorge Muñoz Rojas	
2	Cindy Cuzat	
3	Marisol Almuna A.	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretar[illegible] l quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados [illegible] y 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la pagina web: [illegible] **46.gob.cl**